

DECRETO EXENTO N° 619 /2025

RECOLETA,  
25 MAR. 2025

**PROMULGA ACUERDO N°51 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025 QUE ADJUDICA LICITACIÓN “CONTRATACIÓN SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES” ID N°:2373-5-LR25**

---

**VISTOS:**

1. El Decreto Exento N°259 de fecha 4 de febrero de 2025, que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas de Licitación Pública **“CONTRATACIÓN SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES”**.
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública, bajo el ID N°:2373-5-LR25.
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta realizada por la Comisión de Apertura el 6 de marzo de 2025, se reciben las ofertas de los siguientes proponentes: a) ASLI PRO LIMITADA, Rut. 78.074.356-5 y Sociedad Asedo Limitada (UTP); b) GRUPO ARTE SPA, Rut. 77.490.369-0; c) LOGISTICA EMPRESARIAL SPA, Rut. 76.140.696-5; d) SERVICIOS ROJAS Y ASOCIADOS LIMITADA, Rut. 76.412.717-k.
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) resultan admisibles las ofertas de los siguientes proponentes: a) ASLI PRO LIMITADA, Rut. 78.074.356-5 y Sociedad Asedo Limitada (UTP); b) GRUPO ARTE SPA, Rut. 77.490.369-0; c) SERVICIOS ROJAS Y ASOCIADOS LIMITADA, Rut. 76.412.717-k. y resulta inadmisibile la propuesta del siguiente proponente a) LOGISTICA EMPRESARIAL SPA, Rut. 76.140.696-5, oferta rechazada por no presentar formulario N°7D Oferta Económica.
5. El Decreto Exento N°524 de fecha 11 de marzo de 2025, que modifica la comisión evaluadora presentada en el Decreto Exento N°529 de fecha 4 de febrero de 2025.
6. Informe de Evaluación, suscrito por la Comisión Evaluadora, proponiendo adjudicar la Licitación Pública **“CONTRATACIÓN SERVICIO DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES”**. ID N°:2373-5-LR25, a los oferentes: a). ASLI PRO LIMITADA, Rut. 78.074.356-5, con Unión Temporal de Proveedores (UTP) Modalidad 1 Aseo de Dependencias Municipales, por un monto mensual de \$16.660.000 (IVA incluido), por un plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2025 y b) ROJAS Y ASOCIADOS LIMITADA, Rut. 76.412.717-k Modalidad 2, Aseo del Edificio Consistorial, por un monto mensual de \$23.200.000 (IVA incluido) por un n plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2025 y Modalidad 3, Aseo del Mercado Tirso de Molina, por un monto mensual de \$13.800.000 (IVA incluido) por un plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2025.
7. El Acuerdo N°51 de fecha 18 de marzo de 2025, del Concejo Municipal que aprueba la adjudicación a los oferentes: a). ASLI PRO LIMITADA, Rut. 78.074.356-5 Modalidad 1 Aseo de Dependencias Municipales, por un monto mensual de \$16.660.000 (IVA

- incluido), por un plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2025 y b) ROJAS Y ASOCIADOS LIMITADA, Rut. 76.412.717-k Modalidad 2, Aseo del Edificio Consistorial, por un monto mensual de \$23.200.000 (IVA incluido) por un n plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2025 y Modalidad 3, Aseo del Mercado Tirso de Molina, por un monto mensual de \$13.800.000 (IVA incluido) por un plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2025.
8. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (para Adjudicación Licitación Pública) N°161 de fecha 14 de marzo de 2025, emitido por Contabilidad y presupuesto, al oferente ASLI PRO LIMITADA, Rut. 78.074.356-5 (**UTP**).
  9. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (para Adjudicación Licitación Pública) N°163 de fecha 14 de marzo de 2025, emitido por Contabilidad y Presupuesto, al oferente ROJAS Y ASOCIADOS LIMITADA, Rut. 76.412.717-k.
  10. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (para Adjudicación Licitación Pública) N°164 de fecha 14 de marzo de 2025, emitido por Contabilidad y Presupuesto, al oferente ROJAS Y ASOCIADOS LIMITADA, Rut. 76.412.717-k.
  11. Los Certificados de Habilidad Registro de Proveedores de fecha 21 de marzo de 2025, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), del oferente ASLI PRO LIMITADA, Rut. 78.074.356-5 y de fecha 24 de marzo de 2025 del oferente ASEDO LIMITADA, Rut: 76.965.268-K, según corresponde Unión Temporal de Proveedores (**UTP**).
  12. El Certificado de Habilidad Registro de Proveedores de fecha 21 de marzo de 2025, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), del oferente ROJAS Y ASOCIADOS LIMITADA, Rut. 76.412.717-k.
  13. El Decreto Exento N°579 de fecha 19 de marzo de 2025, que designa alcaldesa subrogante a doña: Carolina Marlene Velásquez Chacón.

#### TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

#### DECRETO:

1. **PROMULGASE**, el Acuerdo N°51 de fecha 18 de marzo de 2025 del Concejo Municipal que acordó “Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública **“Contratación Servicio de Aseo para Dependencias Municipales” ID: 2373-5-LR25**, por un plazo de 36 meses a contar del 01 de abril de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:
  - Modalidad 1: Aseo de Dependencias Municipales, a la Empresa Asli Pro Ltda. Rut N°78.074.356-5 (**UTP**), por un monto mensual de \$16.660.000.- (dieciséis millones seiscientos sesenta mil pesos) Iva incluido.
  - Modalidad 2: Aseo del Edificio Consistorial, a la Empresa Servicios Rojas y Asociados Ltda., Rut N°76.412.717-k, por un monto de mensual de \$23.200.000.- (Veintitrés millones doscientos mil pesos) Iva incluido.
  - Modalidad 3: Aseo del Mercado Tirso de Molina, a la Empresa Servicios Rojas y Asociados Ltda., Rut N°76.412.717-k, por un monto mensual de \$13.800.000.- (trece millones ochocientos mil pesos) Iva incluido.

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar los contratos respectivos, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen su cumplimiento y el patrimonio municipal”.

2. **EL ADJUDICATARIO** deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al **5% del valor final neto ofertado por el adjudicatario**, la vigencia de la garantía será, la duración del contrato aumentado 90 días hábiles.
3. **LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
4. **DURACIÓN DEL CONTRATO**, tendrá una vigencia de 36 meses, a partir del 1 de abril de 2025.
5. **LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**, deberá redactar el contrato, facultándose para incorporar cláusulas que caucionen el resguardo del patrimonio municipal.
6. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente Licitación a las cuentas 215.22.08.001.017, c.c. 01-10.01.01, 215.22.08.001.003, c.c. 1-10.01.01 y 215.22.08.001.014, c.c. 1-10.01.01

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.**

/NFM//CVC/JCS/MBA/JZG/mtl

IDDOC SGDFD: 79069

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

  
Firmado por  
Carolina Marlene  
Velásquez Chacón  
Fecha 24/03/2025  
16:24:33 CLST

Alcaldesa(S)

  
Firmado por  
Norma Elizabeth  
Foster Moya  
Fecha 25/03/2025  
15:38:59 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código:

## ANEXOS DEL DOCUMENTO

- 1.- [Dex. Aprueba Bases.pdf](#)
- 2.-  
[e Apertura 23735LR25 Servicio de aseo dependencias municipales.pdf](#)
- 3.- [Dex modifica comision.pdf](#)
- 4.- [Informe de evaluacion.pdf](#)
- 5.- [Acuerdo del Concejo N51.pdf](#)
- 6.- [CDP 161 ADJUDICACION modalidad 1.pdf](#)
- 7.- [CDP 163 ADJUDICACION modalidad 2.pdf](#)
- 8.- [CDP 164 ADJUDICACION modalidad 3.pdf](#)
- 9.- [Certificado de habilidad ASLI PRO LIMITADA.pdf](#)
- 10.-  
[ado de habilidad SERVICIOS ROJAS Y ASOCIADOS LIMITADA.pdf](#)
- 11.-[Certificado de habilidad Asedo Limitada..pdf](#)